

# GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL

**Objetivos:** Comprender y reflexionar en torno a la composición y trabajo del gobierno a nivel regional y local.

**Conceptos Claves:** Administración territorial, Intendentes, Consejos Regionales, Alcaldes, Concejales.



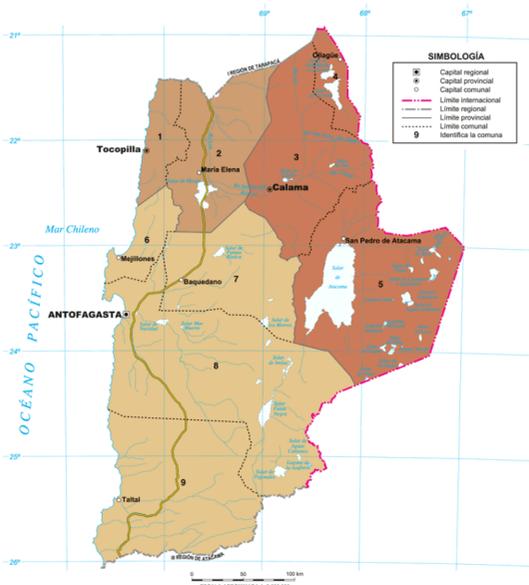
Con el fin de dar satisfacción a las necesidades públicas de la población del país, Chile organiza su administración en una **división político-administrativa** donde existen:

**15 Regiones**

**54 Provincias**

**346 comunas**

Ejemplo: En la región de Antofagasta se encuentra la provincia de El Loa y una de sus comunas de Calama



Esta organización permite que exista una **relación** entre el **gobierno central y local**, reflejada en la existencia de diferentes niveles de administración en el país, liderados por las siguientes autoridades públicas:

## Gobierno Regional



**Intendente**

Es la máxima autoridad de la región, siendo designado por el Presidente de la República, de quien es su representante natural e inmediato en la región. Entre sus funciones se encuentra **coordinar y supervisar los servicios públicos** creados por Ley para el funcionamiento de la región.



**Consejo Regional**

Cada región posee un **Consejo Regional**, el cual es un órgano **normativo, resolutorio y fiscalizador** al interior de la región, y que tiene por función hacer efectiva la participación de la comunidad a través del desarrollo social, cultural y económico de la región. Para esto puede aprobar, modificar o sustituir proyectos y/o proposiciones presentadas por el Intendente respecto de temas como **desarrollo regional, presupuesto y distribución de los recursos**.

## Gobierno Provincial



**Gobernador Provincial**

Es la **máxima autoridad de la provincia** designado por el Presidente de la República y ejerce su autoridad de acuerdo al mandato del Intendente Regional. Sus funciones se relacionan con la **supervigilancia de los servicios públicos** existentes en la provincia y otras funciones establecidas por la Ley. Así mismo, el **Intendente puede autorizar que ciertas atribuciones** de él sean ejercidas por el Gobernador.

## Gobierno Comunal



**Alcalde**

Es la máxima autoridad de cada comuna y es escogida por elección popular cada cuatro años. Su función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar el progreso económico, social y cultural de la comuna.



**Consejo Municipal**

Es un órgano compuesto por los concejales, los cuales tienen la función de administrar la comuna junto al Alcalde. Son elegidos de forma democrática y permanecen en el cargo durante 4 años. A través de este Consejo, es posible hacer efectiva la participación de la ciudadanía en los destinos de la comuna. Asimismo, tiene facultades normativas, resolutorias y fiscalizadoras.



## Actividades de Aprendizaje

1. Investiga cuáles son las autoridades regionales, provinciales y comunales correspondientes al lugar donde vives.
2. Indaga cuáles fueron las razones para que durante el año 2007 se ajustara el número de regiones existentes en el país. ¿Qué zonas vivieron este cambio?, ¿cuáles fueron los objetivos?, ¿qué consecuencias tuvo esto?
3. Reflexiona con tus compañeros acerca de dos fortalezas y dos debilidades que posee la organización político-administrativa del país.

**Advertencia de la UNESCO:** "Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supone utilizar en español vocablos tales como o/a, os/as, es/as , para marcar que nos estamos refiriendo a tanto a hombres como mujeres, se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido que todas las menciones van dirigidas a ambos, a hombres y mujeres"